



AIG/08-WP/79
17/10/08

REUNIÓN DEPARTAMENTAL SOBRE INVESTIGACIÓN Y PREVENCIÓN DE ACCIDENTES (2008) (AIG/08)

INFORME

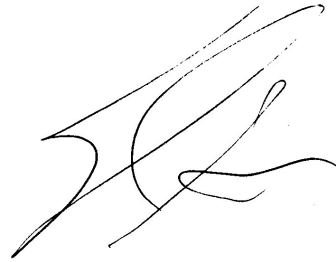
Montreal, 13 - 18 de octubre de 2008

CARTA DE ENVÍO

Al Presidente de la Comisión de Aeronavegación

Del presidente de la Reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes (AIG) (2008) (AIG/08)

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes (AIG) (2008) (AIG/08), que se celebró en Montreal del 13 al 18 de octubre de 2008.

A handwritten signature in black ink, consisting of stylized, overlapping loops and strokes, likely representing the name N. Stoss.

N. Stoss
Presidente

Montreal, 18 de octubre de 2008

ÍNDICE

LISTA DE RECOMENDACIONES

RESEÑA DE LA REUNIÓN

1. Duración
2. Representación
3. Mesa
4. Secretaría
5. Adopción del orden del día
6. Disposición del trabajo
7. Alocución inaugural del Secretario General
8. Alocución inaugural del Presidente de la Comisión de Aeronavegación

LISTA DE REPRESENTANTES

ORDEN DEL DÍA DE LA REUNIÓN

LISTA DE SIGLAS

INFORME SOBRE LA CUESTIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- Cuestión 1 del
orden del día: Anexo 13
- 1.1: Capítulo 1 del Anexo 13
 - 1.2: Capítulo 5 del Anexo 13
 - 1.2.1: Investigación de accidentes e incidentes graves
 - 1.2.2: Independencia de la investigación
 - 1.2.3: Utilización de la información del registrador de datos de vuelo (FDR)
 - 1.2.4: Participación de los Estados en las investigaciones
 - 1.3: Capítulo 7 del Anexo 13
 - 1.4: Formato del informe final del Anexo 13
 - 1.5: Notificación de accidentes e incidentes graves
 - 1.6: Informe final
 - 1.6.1: Recomendaciones en materia de seguridad operacional
 - 1.6.2: Medidas en relación con las recomendaciones en materia de seguridad operacional
 - 1.6.3: Difusión de los informes finales
 - 1.7: Adjunto E del Anexo 13
- Cuestión 2 del
orden del día: Avances recientes en materia de investigación y prevención

Cuestión 3 del orden del día:	Cooperación entre los Estados en las investigaciones
Cuestión 4 del orden del día:	Gestión de los datos de seguridad operacional y representación
Cuestión 5 del orden del día:	Ejecución de la investigación
Cuestión 6 del orden del día:	Cooperación regional en la investigación de accidentes e incidentes
Cuestión 7 del orden del día:	Resolución de las deficiencias identificadas durante las auditorías de la OACI

LISTA DE RECOMENDACIONES¹

RSPP	1.1/1	Inclusión de sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS)
RSPP	1.1/2	Enmienda de la definición de accidente en lo que respecta a los daños de la aeronave
RSPP	1.1/3	Nuevo Adjunto X — Orientación para determinar los daños de la aeronave
RSPP	1.1/4	Enmienda de la definición de incidente grave
RSPP	1.1/5	Enmienda del Adjunto C al Anexo 13
RSPP	1.1/6	Enmienda de la definición de Recomendación sobre seguridad operacional
RSPP	1.1/7	Adición de una Nota en el párrafo 6.8
RSPP	1.1/8	Enmienda de la definición de Representante acreditado
RSPP	1.2/1	Lista de ejemplos de incidentes graves
RSPP	1.2/2	Enmienda del Anexo 13, Capítulo 5, párrafos 5.1.1 y 5.4
RSPP	1.2/3	Enmiendas del Capítulo 5, párrafo 5.4.1
RSPP	1.2/4	Nuevo método recomendado
RSPP	1.2/5	Enmienda de los Capítulos 4 y 5, párrafos 4.2 y 5.12.1
RSPP	1.2/6	Enmienda del Capítulo 5, párrafo 5.27 e introducción de un nuevo párrafo 5.28
RSPP	1.3/1	Enmienda del Capítulo 4, párrafo 4.1
RSPP	1.4/1	Enmienda de la definición de Causas y del Apéndice al Anexo 13
RSPP	1.4/2	Desarrollo de una definición de factores contribuyentes
	2/1	Uso del modelo de MoU por los Estados contratantes

¹ Las recomendaciones con la anotación “RSPP” se refieren a propuestas de enmienda de las normas, métodos recomendados y procedimientos para los servicios de navegación aérea o de los textos de orientación que figuran en los Anexos.

	2/2	Lista de verificación sobre la asistencia
	2/3	Trabajo del Grupo de expertos sobre registradores de vuelo
	2/4	Mantenimiento de los registradores de vuelo
	2/5	Manual de gestión de la seguridad operacional
	3/1	Reanudación de los seminarios prácticos AIG de la OACI
	3/2	Seminarios prácticos de extensión
RSPP	4/1	Enmienda del Anexo 13, Capítulos 7 y 8
	4/2	Uso de sistemas compatibles con el ADREP para recopilar y compartir datos de seguridad operacional
	4/3	Publicación de datos de seguridad operacional
RSPP	5/1	Enmienda del Capítulo 5, Anexo 13
	5/2	Documento sobre políticas y procedimientos para la investigación de accidentes
RSPP	5/3	Enmienda relacionada con la coordinación con las autoridades judiciales
RSPP	6/1	Enmienda del Capítulo 5, párrafos 5.1 y 5.1.1
	6/2	Orientación sobre el establecimiento y gestión de un sistema regional de investigación de accidentes e incidentes
	6/3	Cooperación regional para la investigación de accidentes
	6/4	Proyecto para crear una comisión regional de investigación en la región de Centroamérica
	7/1	Resolución de las deficiencias relacionadas con el Anexo 13 identificadas durante las auditorías del USOAP

RESEÑA DE LA REUNIÓN

1. DURACIÓN

1.1 El Secretario General, Dr. Taïeb Chérif, inauguró la Reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes (AIG) (2008) (AIG/08) a las 1000 horas del día 13 de octubre de 2008, en la Sala de Asambleas de la Sede de la Organización de Aviación Civil Internacional en Montreal. En la sesión plenaria de apertura, el Presidente de la Comisión de Aeronavegación, Sr. Omari Nundu, hizo también uso de la palabra. La sesión plenaria de clausura se celebró el 18 de octubre de 2008.

2. ASISTENTES

2.1 Asistieron a la Reunión departamental AIG/08 224 participantes y observadores de 75 Estados contratantes y 12 organizaciones internacionales, además de los asesores y personas que figuran en la lista de los participantes en las páginas iii ... a iii

3. MESA

3.1 En la primera sesión plenaria fueron elegidos los siguientes miembros:

Presidente:	N. Stoss (Canadá)
Primer Vicepresidente:	W.K. Chan (Singapur)
Segundo Vicepresidente:	J.D. Engroba (Argentina)

4. SECRETARÍA

4.1 Actuó de secretario de la reunión el Sr. M. Costa, Jefe de la Sección de investigación y prevención de accidentes (AIG). Los secretarios adjuntos fueron el Sr. T. Thormodsson, Especialista (AIG), y el Sr. A. Kock, Especialista (AIG), quienes contaron con la asistencia del Sr. Duncan Monaco, Especialista de la Sección de seguridad de vuelo (FLS); el Dr. Stewart Schreckengast, Especialista — Apoyo a la implantación (ISD), Seguridad operacional, el Sr. Nicolas Rallo, Especialista de la Sección de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (SOA); el Sr. Yuri Fattah, Especialista del Programa de navegación aérea y el Sr. Caj Frostell, Consultor. El Sr. Paul Lamy, Director adjunto de navegación aérea, asistió a la reunión para responder a consultas y prestar asesoramiento.

Cuestión del orden del día	Secretario	Asistido por
1.1	C. Frostell	A. de Kock
1.2.1	T. Thormodsson	C. Frostell
1.2.2	A. de Kock	C. Frostell
1.2.3	T. Thormodsson	D. Monaco
1.2.4	T. Thormodsson	N. Rallo
1.3	A. de Kock	D. Monaco
1.4	C. Frostell	A. de Kock
1.5	T. Thormodsson	D. Monaco
1.6	A. de Kock	C. Frostell
1.6.1	A. de Kock	T. Thormodsson
1.6.2	A. de Kock	T. Thormodsson
1.6.3	N. Rallo	C. Frostell
1.7	C. Frostell	T. Thormodsson
2	T. Thormodsson	D. Monaco
3	A. de Kock	N. Rallo
4	Y. Fattah	A. de Kock
5	C. Frostell	T. Thormodsson
6	N. Rallo	S. Schreckengast
7	N. Rallo	T. Thormodsson

4.2 La organización administrativa y los servicios de idiomas para la reunión estuvieron a cargo de la Sra. Fang Liu, Directora de administración y servicios con la asistencia de la Sra. D. Rahmani, encargada del control de documentos y la Sra. E. McCarthy, Jefa interina de Interpretación.

4.3 La organización material de la reunión estuvo a cargo del Sr. Mike Blanch, Jefe de la Sección de servicios a las conferencias y oficinas. Los servicios de imprenta estuvieron a cargo del Sr. J.D. Daoust, Jefe de Servicios de reproducción y distribución externa. Otros especialistas de la Secretaría de la OACI proporcionaron asesoramiento a la reunión, entre ellos, el Sr. O. Fabrici, Jefe de la Sección de gestión de registros y el Sr. D. Savic, Jefe de la Sección Web y de gestión de documentación.

5. ADOPCIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

5.1 El orden del día transmitido a la reunión por la Comisión de Aeronavegación fue adoptado en la sesión plenaria de apertura.

6. DISPOSICIÓN DEL TRABAJO

6.1 El plan orgánico enviado a los Estados con anterioridad a la celebración de la reunión fue aprobado en la sesión plenaria de apertura.

6.2 El Presidente del Consejo, por delegación de autoridad, decidió suspender la publicación de actas para la Reunión departamental AIG/08.

6.3 De conformidad con las *Instrucciones para las reuniones de navegación aérea de tipo departamental y reglamento interno de las mismas* (Doc 8143) se estableció un grupo coordinador, el cual se reunió siempre que fue necesario durante la reunión. Los miembros de este grupo fueron el presidente y el secretario de la reunión, los secretarios adjuntos, los secretarios para las cuestiones del orden del día, cuando se precisaron sus servicios, y los representantes de los distintos servicios de la Secretaría que prestaron ayuda a la reunión. El grupo pudo coordinar las actividades de la reunión utilizando los servicios y los locales disponibles.

7. ALOCUCIÓN INAUGURAL DEL SECRETARIO GENERAL, DR. TAÏEB CHÉRIF

Es para mí un honor y un privilegio darles la bienvenida a la Reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes de 2008 (AIG/08). El tema de la reunión es “Desarrollo de investigaciones encaminadas a mejorar la seguridad operacional a escala mundial”, que destaca el importante papel que desempeñan las investigaciones de accidentes e incidentes graves en la seguridad operacional de la aviación.

La última Reunión departamental AIG tuvo lugar en 1999. Desde entonces, se han identificado numerosas disposiciones del Anexo 13 que necesitan actualizarse y reevaluarse. Éstas se mencionan en su orden del día, donde se analizan cuestiones de importancia fundamental, como la forma de mejorar aún más las investigaciones de accidentes e incidentes graves basándose en una buena relación costo-eficacia y teniendo en cuenta las actuales restricciones de recursos a nivel mundial. Entre los demás asuntos que se analizarán figuran el futuro de dichas investigaciones, poniendo énfasis en ayudar a los Estados que lo requieran mediante el establecimiento de órganos regionales de investigación, y otras cuestiones nuevas, como la relativa a los sistemas de aeronaves no tripuladas y los aviones de reacción muy livianos.

Dejaré que sea el Presidente de la Comisión de Aeronavegación, Sr. Omari Nundu, quien proporcione información más detallada sobre el orden del día, pero antes me gustaría compartir con ustedes algunas reflexiones.

Debemos sentirnos orgullosos de nuestro logro colectivo: el transporte aéreo sigue siendo el medio de traslado de pasajeros operacionalmente más seguro y dicha seguridad se ha mejorado continuamente a lo largo del tiempo. Este extraordinario récord en seguridad operacional es el resultado directo del enfoque holístico que se aplica a la misma y que siguen todas las partes interesadas de la comunidad de la aviación.

Sin embargo, no podemos dormirnos en los laureles, pues siempre es posible mejorar. El Programa de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional ha permitido destacar las deficiencias en todas las áreas del proceso de investigación de accidentes, desde que se notifica inicialmente un suceso hasta que se da cumplimiento a las recomendaciones de seguridad operacional que figuran en el informe final. Ésta es una cuestión que debe considerarse y me complace ver que forma parte de su orden del día, lo cual concuerda plenamente con la política de la OACI, en la que se destaca la importancia del cumplimiento.

A fin de garantizar que todos nuestros esfuerzos vayan en la dirección correcta, la OACI, en estrecha colaboración con la industria, ha elaborado una nueva versión del Plan global para la seguridad operacional de la aviación (GASP), que se presentó en la 36ª Asamblea. El objetivo fundamental del GASP es reducir el riesgo de accidentes en la aviación civil, proporcionando un marco de referencia común a todas las partes interesadas, con el fin de promover un enfoque más dinámico en materia de seguridad operacional de la aviación y ayudar a coordinar y guiar las correspondientes políticas e iniciativas en todo el mundo.

En una de las iniciativas globales para la seguridad operacional del GASP, se pide a los Estados que realicen investigaciones eficaces de incidentes y accidentes que proporcionen la oportunidad de hacer un examen profundo de los factores que contribuyen a que se produzca un suceso. La estrategia establecida para los Estados comprende: (1) el cumplimiento de los principios del Anexo 13 y la introducción de un órgano de investigación independiente, imparcial, financiado adecuadamente y capacitado profesionalmente, o el acceso a dicho órgano; (2) la institución de un marco jurídico para proteger los datos sobre seguridad operacional a fin de prevenir accidentes, no para culpabilizar; y (3) la cooperación internacional y el intercambio de información relacionada con accidentes e incidentes.

Ustedes examinarán cada uno de estos elementos en los próximos días y esperamos conocer sus puntos de vista.

Es indiscutible la importante función que desempeña la comunidad encargada de investigar accidentes e incidentes a la hora de promover la seguridad operacional, comunidad representada aquí hoy por los delegados de... Estados y observadores de... organizaciones internacionales.

A través de sus dedicados e incansables esfuerzos por profundizar más en las causas últimas de los sucesos, los investigadores han ayudado a la industria a mejorar de manera expedita el nivel de seguridad operacional de la aviación, evitando que se desperdicien recursos humanos y materiales. Su labor es importante, así como lo es la ayuda indispensable de otros sectores competentes de la industria de la aviación, y todos nosotros, como partes interesadas del transporte aéreo internacional, debemos trabajar incansablemente para garantizar que los investigadores de accidentes e incidentes puedan seguir desempeñando sus funciones, de conformidad con las disposiciones del Anexo 13 del Convenio de Chicago.

En conclusión, les deseo que tengan una semana de deliberaciones productivas. La OACI espera con interés los resultados de esta reunión, que servirán de base para perfeccionar aún más las investigaciones de accidentes e incidentes, mejorando así la seguridad operacional de la aviación en todo el mundo.

**8. ALOCUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE AERONAVEGACIÓN,
SR. O.R. NUNDU**

Buenos días, damas y caballeros.

Es con gran placer y con la esperanza renovada de encontrar soluciones que veo que han respondido para asistir en gran número a esta reunión; me siento feliz de verlos aquí esta mañana.

Sr. Secretario General, distinguidos participantes, damas y caballeros

Antes que nada deseo unirle al Secretario General para darles la bienvenida a la Reunión departamental sobre investigación y prevención de accidentes, de 2008, reunión muy importante en esta época crítica de

cambio, formidables acontecimientos positivos y oportunidades, y desafíos en la aviación civil. Hace ya casi 10 años que celebramos la última reunión, en 1999. Desde entonces, la OACI ha trabajado con ahínco para avanzar en lo que atañe a la investigación y prevención de accidentes con objeto de reforzar la seguridad de vuelo y para hacer frente al mismo tiempo al aumento de las actividades de transporte aéreo. Gran parte de esta tarea se ha basado en las recomendaciones constructivas y progresistas de la reunión anterior. La reunión de esta semana nos brinda otra oportunidad de recordar lo realizado en la reunión de 1999 y lo que no hicimos pero que deberíamos haber hecho, para recordar lo que pasó en el ínterin y la forma en que hemos respondido a la nueva situación; así, al concluir la reunión habremos establecido los enfoques correctos para enfrentar el futuro de la investigación de accidentes e incidentes.

Como lo ha reiterado el Secretario General en su discurso, el transporte aéreo sigue siendo el medio de transporte más seguro. Esta condición encomiable hace honor a nuestra cooperación como aviadores, en el esfuerzo común determinado y bien centrado que todos realizamos, en la aviación, para mejorar sistemáticamente la seguridad de vuelo; también se destaca así la función de investigación de accidentes e incidentes para lograr este objetivo. A pesar de ello, hemos llegado a un momento en que ya no podemos depender únicamente de una respuesta reactiva para que la seguridad operacional de la aviación alcance un nivel más elevado. Debemos intensificar nuestra labor en lo que respecta a medidas preventivas, que sólo podemos establecer si la información de seguridad operacional se revela y fluye de manera libre y voluntaria, lo cual no es fácil, por no decir imposible, cuando se utiliza para fines ajenos a la seguridad operacional. No podemos castigar a quienes voluntariamente ponen a nuestro alcance información que puede prevenir accidentes mientras que aquéllos que la esconden, por temor a litigios, salen impunes. No podemos actuar así y esperar que las medidas preventivas funcionen. No podremos prevenir accidentes si continuamos por este camino. Obviamente, necesitamos lograr un equilibrio entre la protección de la información sobre seguridad operacional y la administración adecuada de la justicia, lo cual se reconoce y constituye el tema de la Resolución A36-9 de la Asamblea de la OACI (*Protección de la información obtenida por medios de sistemas de recopilación y procesamiento de datos sobre seguridad operacional para mejorar la seguridad operacional de la aviación*). La Comisión de Aeronavegación y de hecho toda la OACI comparten estas inquietudes, por lo que hoy contamos con la orientación jurídica para la protección de la información sobre seguridad operacional que se incorporó en el Anexo 13 en noviembre de 2006. Como verán al examinar la nota WP/14 de esta reunión, el texto de orientación jurídica ha, de hecho, ayudado a algunos países a proteger la información sobre seguridad operacional contra su uso inapropiado. Confiamos en que muchos Estados más la encontrarán útil.

Para que pueda continuar desempeñando una función vital en el progreso a escala mundial, la aviación debe, por lo menos, seguir el mismo ritmo que la evolución de la tecnología y de nuestra época y, cuando sea necesario, especialmente cuando se trate de seguridad de vuelo, debe llevar la delantera a nivel mundial en cuanto a innovaciones para lograr los objetivos. La investigación de accidentes e incidentes es un elemento clave de dicho liderazgo, pero al desempeñar esta función debemos reconocer la escasez de recursos y, en consecuencia, la necesidad de utilizarlos de manera eficiente y asignarles prioridades. Por consiguiente, es indispensable evaluar el alcance de las investigaciones considerando su costo. Teniendo esto en cuenta y reconociendo que un alto grado de estabilidad en cuanto a los SARPS es deseable para que los Estados, a su vez, puedan mantener la estabilidad en su reglamentación nacional, la Comisión de Aeronavegación hizo un esfuerzo concertado para limitar a unas pocas cuestiones esenciales los temas que se analizarían en esta reunión.

Por consiguiente, el orden del día adoptado se divide en siete cuestiones.

En el marco de la **Cuestión 1** se abordan las disposiciones del Anexo 13. En el curso de las deliberaciones ustedes examinarán algunas definiciones para incluirlas y aclararlas. Considerarán la incorporación de

sistemas de aeronaves no tripuladas (UAS) en la definición de accidente, al igual que la ampliación de la definición de “causas” en el Anexo 13, para acentuar el objetivo único de seguridad operacional de las investigaciones. Examinarán también las definiciones de “recomendación sobre seguridad operacional” y de “incidentes graves” para aclarar su significado atendiendo a las cuestiones planteadas por los Estados. En el marco de esta cuestión del orden del día considerarán, además, la forma en que los Estados pueden asignar mejor los limitados recursos disponibles para las investigaciones teniendo en cuenta la disposición vigente en el párrafo 5.1 del Anexo, en que se pide a los Estados investigar las circunstancias de los accidentes. Además, examinarán la posibilidad de elevar el actual método recomendado 5.1.1 a la categoría de norma, reconociendo la necesidad de esforzarse para obtener información basada en incidentes graves. Se les pedirá también revisar el párrafo 5.4.1 en lo que atañe a la independencia de las investigaciones respecto de los procedimientos judiciales o administrativos.

La reunión examinará además la necesidad de enmendar la disposición pertinente del Anexo 13 para permitir que la OACI reciba notificaciones de seguridad operacional relativas a aviones de reacción muy livianos (VLJ) con una masa máxima igual o inferior a 2 250 kg. Como ya sabrán, actualmente la OACI recibe informes con los datos de accidentes con aeronaves de una masa máxima superior a 2 250 kg. Además, se abordará, en la Cuestión 1, el seguimiento y las medidas relativas a las recomendaciones de seguridad operacional y el examen de la difusión de los informes finales, para que estos informes se pongan pronta y oportunamente a la disposición del público.

En el marco de la **Cuestión 2**, se les informará de los acontecimientos recientes relacionados con los textos de orientación AIG y asuntos conexos. A este respecto, me complace informarles que la Parte III – *Investigación*, del *Manual de investigación de accidentes e incidentes* puede consultarse ahora en la ICAO-NET, gracias al extraordinario esfuerzo de la Secretaría. Además, se enterarán de la condición de la *Circular sobre riesgos en los lugares de los accidentes*, al igual que del modelo de MOU preparado el año pasado para uso de los Estados, con fines de ayuda mutua en las investigaciones. Asimismo, obtendrán información actualizada sobre la labor más reciente del Grupo de expertos sobre registradores de vuelo.

En la **Cuestión 3** se aborda la cooperación entre los Estados. En el pasado, la OACI realizó algunos seminarios de instrucción en que se trataba el intercambio de información y la experiencia en asuntos relacionados con prevención e investigación de accidentes. Sin embargo, debido a restricciones presupuestarias, se ha hecho imposible que la OACI continúe organizándolos. Desearíamos que consideraran la iniciación de estos seminarios de instrucción con la ayuda de los Estados.

Existen diferentes maneras de analizar y representar los datos sobre seguridad operacional. Ocasionalmente esto ha producido confusión y malentendido, además de que puede llevar a representaciones contradictorias respecto de la seguridad operacional de la aviación. En el marco de la **Cuestión 4**, la reunión abordará la necesidad de que todas las publicaciones relativas a datos sobre seguridad operacional vayan acompañadas de una clara descripción de las muestras tomadas y los parámetros utilizados para asegurar que las representaciones de los datos sean científica y matemáticamente válidas.

En la investigación de accidentes en algunos países, las autoridades judiciales tienen control sobre los restos de las aeronaves, lo cual puede retrasar o restringir la realización de la investigación, según lo dispuesto en el Anexo 13. En la **Cuestión 5** se trata el tema crítico de la coordinación de las investigaciones con las autoridades judiciales.

En el marco de la **Cuestión 6** del orden del día, la reunión abordará la cooperación regional que permite a los Estados sin recursos, que deben investigar un accidente grave ocurrido dentro de su territorio, obtener asistencia de otros Estados interesados (p. ej., el Estado de fabricación, el Estado del explotador, etc.). Existen Estados que incluso en el caso de accidentes menores o de incidentes graves carecen de capacidad para realizar la investigación. El establecimiento de entidades regionales de investigación podría servir para superar esta dificultad, siendo ésta una posibilidad que examinarán en sus deliberaciones.

Mediante el Programa universal de auditoría de la vigilancia de la seguridad operacional (USOAP) de la OACI, las auditorías de la seguridad operacional han permitido observar deficiencias relativas a la investigación y prevención de accidentes. En la **Cuestión 7**, se presentará a la reunión un resumen de estas deficiencias para que considere las posibles estrategias correctivas y recomiende a la OACI el camino a seguir.

Como verán, incluso con el enfoque de seleccionar asuntos clave, el orden del día es nutrido y variado y estarán bien ocupados en los próximos seis días. Tengo plena confianza en la capacidad que tienen de tratar los numerosos temas de importancia para la investigación de accidentes que examinarán, después de todo, ustedes son investigadores, miembros del equipo en el sentido más auténtico de la palabra, acostumbrados a trabajar bajo gran presión. Estoy convencido de que nos guiarán para que el resultado sea exitoso.

Les deseo un debate animado, deliberaciones y resultados valiosos y una reunión de gran éxito. La Comisión de Aeronavegación aguarda con interés los resultados y las recomendaciones de la AIG/08.

¡Gracias a todos por su amable atención!

LISTA DE DELEGADOS

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Alemania	Kramer, U. Kamp, R.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Argentina	Engroba, J. Fernández, C.S. Sardi, C.H.	Delegado jefe Delegado Delegado
Australia	Bills, K. Stray, A Macaulay, K. Aleck, J. Macfarlane, R.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Asesor
Austria	Raicher, G. Veit, M.	Delegado jefe Delegado
Azerbaiyán	Aliyev, H.	Delegado jefe
Bélgica	Blendeman, L.V.A.	Delegado
Brasil	Kersul, J. Camargo, F. Bastos, L.C.M. Felipe, F. Nascimento, L. Souza Marques, J.A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado Delegado Delegado
Brunei Darussalam	Suhaili, I.H. Hj Harun, Z.	Delegado jefe Suplente
Bulgaria	Kostov, A. Petrov, Y. Mihdva, E.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado
Camerún	Zoa Etundi, E.	Delegado jefe
Canadá	Tadros, W.A. Clitsome, M. McNair, D. Stoss, N. Jolicoeur, Y. Reid, S.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Asesor Asesor

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Chile	Makrinov, V. Pandolfi, C. Costa, F.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado
China	Li, J. Cai, G. Fang, J. Liu, Y. Mao, Y.F. Ng, C. Tsang, Y.P. Xie, Z.N.	Delegado jefe Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado
Colombia	García-Lancheros, L.M.	Asesor
Côte d'Ivoire	Kako, D.L.	Suplente del Delegado jefe
Cuba	Ojeda Vives, A. Correa García, T. Hernández Vincent, Y.	Delegado jefe Delegado Delegado
Chipre	Loizou, I.	Delegado jefe
Dinamarca	Eriksen, T. Puggaard, M.F. Christensen, F.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado
Egipto	Elazab, S. Amer, H.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
El Salvador	Paredes Recinos, J.M.	Delegado jefe
España	Soto Rodríguez, F. Valero Rodríguez, J.J. Herrero, J.	Delegado jefe Delegado Asesor
Estados Unidos	Mayer, D. MacIntosh R. Creamer, S. Groff, L. Haueter, T. Jones, D. Julius, C. Walsh, M. Baum, C. Delisi, J. Harris, B.H. Hilddrup, R.E.F.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado Asesor Asesor Asesor Asesor

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Etiopía	Bushra, A. Mekonnen, T.	Delegado Asesor
Federación de Rusia	Malevinskiy, Y. Pastukhov, V. Kononenko, V. Fedyushin, Y. Zubkov, V.D. Korsakov, A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Suplente
Filipinas	Saplan, J.	Delegado
Finlandia	Gustafsson, S. Melaranta, H.O.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Francia	Arslanian, P-L. Ferrante, O. Jouty, R.	Delegado jefe Delegado Suplente
Gabón	Matsoungou, J.P.	Delegado
Ghana	Akatue, E. Sam, A.G.	Delegado jefe Delegado
Grecia	Tsolakis, A. Kondylis, I. Kyriakopoulos, G. Papadopoulos, I. Tsinipizoglou, P.	Delegado jefe Delegado Delegado Delegado Delegado
Hungría	Meszaros, L. Badovszky, G.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Indonesia	Kurniadi, T. Sukarno, M.P. Arief, H. Sutarmadji, B. Wenas, F.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado Delegado
Irán	Shahbazilar, H.	Delegado jefe
Irlanda	Whyte, J. Liddy, G.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Islandia	Agustsson, T. Sigurdsson, H. Eckerbert, B.	Delegado jefe Delegado Delegado

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Israel	Raz, I.	Delegado jefe
Italia	Pennetta, V. Bisogni, S. Spinelli, G.	Delegado jefe Asesor Asesor
Japón	Takagi, I. Yanagisawa, Y.	Delegado jefe Asesor
Jordania	Alsamarat, A.	Delegado jefe
Kenya	Ali, A.A. Wakahia, P. Wakamau, M.C.	Delegado jefe Delegado Delegado
Lesotho	Mosoang, B.	Observador
Libya	Jenbaz, G.	Suplente
Lituania	Povilonis, K. Sumskas, A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Malasia	Rahman, I. Kok, S.C.	Delegado jefe Delegado
Mauricio	Gungah, A.	Delegado jefe
Mongolia	Namsrai, A.	Delegado
Mozambique	Pinto, A.	Delegado jefe
Namibia	Nengola, E.M. Mujetenga, B.T.	Delegado jefe Asesor
Nueva Zelandia	Burns, G.M. Burfoot, T. Kay, J. Clegg, S.	Delegado jefe Delegado Delegado Asesor
Níger	Halidou, M.	Delegado jefe
Nigeria	Odukelu, S.O. Adeyemi, A. Agbon-ifo, P. Gbem, A.A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Asesor Asesor

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Noruega	Holm, R. Irgens, E. Westvig, E.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado
Pakistán	Syed, N.A.	Delegado jefe
Países Bajos, Reino de los	Beumkes, K.E. De Jong, M.	Delegado jefe Delegado
Polonia	Klich, E. Netkowski, W. Lasek, M. Wojtasiak, W.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado
Portugal	Ferreira dos Reis, F. Barros, A.M.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Reino Unido	King, D. Miller, D.S. Carter, R. Conradi, K. Fleming, P. Livesey, N.R. Sayce, A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado Asesor Asesor Asesor
República Checa	Mika, L. Štrubl, P. Rada, J. Suttner, J.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado Delegado
República de Corea	Byeon, S.C. Kim, C. Jung, K.S.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Asesor
República Dominicana	Emmanuel Souffront, E. Díaz, M. Méndez, E.	Delegado jefe Asesor Asesor
República Unida de Tanzania	Chenga, P.	Delegado
Rumania	Ciuca, A.	Delegado jefe
Santa Lucía	Wilson, H.	Delegado jefe
Senegal	Fall, M.	Delegado

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Singapur	Chan, W.K. Chong, C.W. Toft, M.A.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe Delegado
Sudáfrica	Peege, T. Morudi, A.P. Grobbelaar, J.	Delegado jefe Delegado Asesor
Suecia	Lundberg, H. Sandström, E.	Delegado jefe Suplente del Delegado jefe
Suiza	De Sybourg, O. Ruhier, D.	Delegado jefe Suplente
Togo	Bonfoh, B. Dobou, K.S.	Delegado jefe Asesor
Túnez	Gharsallah, S.	Suplente del Delegado jefe
Turquía	Seren, F. Sakarya, N. Balli, E. Dinc, H.	Delegado jefe Delegado Delegado Delegado
Uganda	Twijuke, J.W.K.	Delegado
Uruguay	Vilardo, J.L. Dávila Sever, H. Montes de Oca I.L. Rebellato, D.	Delegado jefe Suplente Asesor Asesor
Venezuela	Sánchez Pérez, B. Torres Rodríguez, O. Marín, V. Briceño, P. Guillen, M.	Delegado jefe Delegado Suplente Asesor Asesor
Viet Nam	Ho, M.T. Luu, Van D. Ngo Thanh, T. Nguyen, P.T. Pham, T.M. Ta, V.T.	Delegado jefe Delegado Delegado Delegado Delegado Delegado

Organizaciones Internacionales

Estado/Territorio	Nombre	Designación
Agence pour la Sécurité de la Navigation Aérienne en Afrique et à Madagascar (ASECNA)	Bakienon, L.	Observador principal
Agencia Europea de Seguridad Aérea (AESA)	Vincent, J. Bourdon, B.J. Gerhard, M.	Observador Observador Observador
Asociación del Transporte Aéreo Internacional (IATA)	Comber, M. Meijer, A.	Observador Observador
Asociación Internacional de Investigadores de Seguridad Aeronáutica (ISASI)	Schleede, R. Fritsch, O.	Observador principal Observador
Comité Interestatal de Aviación (IAC)	Morozov, A. Dorofeyev, V. Zayko, S.	Observador principal Observador Observador
Conferencia europea de aviación civil (CEAC)	Reverdy, P. Kirk, P.	Observador principal Observador
Consejo Coordinador Internacional de Asociaciones de Industrias Aeroespaciales (ICCAIA)	Schmitt, C.	Observador principal
Consejo Internacional de Aeropuertos (ACI)	McGinley, A. Van Den Eynden, P.	Observador Observador
Federación Internacional de Asociaciones de Controladores de Tránsito Aéreo (IFATCA)	Ruitenbergh, B.	Observador principal
Federación Internacional de Asociaciones de Pilotos de Línea Aérea (IFALPA)	Lawrence, P. J. McCarthy, P. D.	Observador principal Observador
Organización Europea para la Seguridad de la Navegación Aérea (EUROCONTROL)	Van Dam, R. Govaarts, C. Stankovic, D.	Observador principal Observador Observador
Organización de servicios de navegación aérea civil (CANSO)	Hoeven, E. Henderson, H.	Observador principal Observador

ORDEN DEL DÍA

- Cuestión 1 del orden del día:** **Anexo 13**
- 1.1: Capítulo 1 del Anexo 13**
 - 1.2: Capítulo 5 del Anexo 13**
 - 1.2.1: Investigación de accidentes e incidentes graves**
 - 1.2.2: Independencia de la investigación**
 - 1.2.3: Utilización de la información del registrador de datos de vuelo (FDR)**
 - 1.2.4: Participación de los Estados en las investigaciones**
 - 1.3: Capítulo 7 del Anexo 13**
 - 1.4: Formato del informe final del Anexo 13**
 - 1.5: Notificación de accidentes e incidentes graves**
 - 1.6: Informe final**
 - 1.6.1: Recomendaciones en materia de seguridad operacional**
 - 1.6.2: Medidas en relación con las recomendaciones en materia de seguridad operacional**
 - 1.6.3: Difusión de los informes finales**
 - 1.7: Adjunto E del Anexo 13**
- Cuestión 2 del orden del día:** **Avances recientes en materia de investigación y prevención**
- Cuestión 3 del orden del día:** **Cooperación entre los Estados en las investigaciones**
- Cuestión 4 del orden del día:** **Gestión de los datos de seguridad operacional y representación**
- Cuestión 5 del orden del día:** **Ejecución de la investigación**
- Cuestión 6 del orden del día:** **Cooperación regional en la investigación de accidentes e incidentes**
- Cuestión 7 del orden del día:** **Resolución de las deficiencias identificadas durante las auditorías de la OACI**
- — — — —

LISTA DE SIGLAS

ADREP	Sistema de notificación de datos sobre accidentes/incidentes
AIG	Investigación y prevención de accidentes
FDR	Registrador de datos de vuelo
RSPP	Recomendaciones para el establecimiento de normas, métodos recomendados y procedimientos
SARPS	Normas y métodos recomendados

— — — — —